Carece Banco de México de **seguridad cibernética**



—— Carece Banco de México—— de **seguridad cibernética** -

44

El Banco Central tampoco tiene normatividad en riesgo operacional

El Banco de México (Banxico), en su rol de operador del sistema de pagos, carece de una normativa en materia de seguridad informática y de gestión del riesgo operacional, determinó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En el documento "Auditoria de ciberseguridad a la banca electrónica y medios de pago del sistema financiero del gobierno mexicano", destacó que Banxico tampoco lleva a cabo procesos de revisión por un tercero independiente de las direcciones generales de Sistemas de Pagos de Infraestructura de Mercados (DGSPIM) y de Tecnologías de Información (DGTI).

En su análisis, la **ASF** incluye a Banxico, como organismo regulador, a la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores** (CNBV) y a siete instituciones de la banca de desarrollo, entre ellas **Bancomext**, **Nacional Financiera**, **Sociedad Hipotecaria Federal**, **Banobras**, **Banjercito y Banco del Bienestar**, antes Bansefi.

La ASF señaló, como parte de la tercera entrega de **informes individuales** de la revisión la **Cuenta Púbica** 2018, que el instituto central no cuenta con mecanismos para determinar el perfil de riesgo de cada participante del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI).







La Auditoría también encontró que la **CNBV** y **Banxico** no comparten información de los hallazgos y observaciones en materia de riesgo tecnológico y seguridad de la información que identifican en las actividades de supervisión y vigilancia.

El documento agrega que **Banco de México** no considera, en su plan de respuesta a incidentes de seguridad, posibles escenarios de actuación ante eventos en los que participantes puedan afectar a otros jugadores del sistema o al mismo operador.

Sin detallar instituciones, la ASF señaló que de las siete instituciones de banca de desarrollo que analizó, una tiene un nivel de madurez en **ciberseguridad** "muy bajo"; tres, "bajo"; una, "medio bajo"; y dos, "niveles medios".

La ASF reconoce que, a partir de mayo de 2018, cuando **Banjercito**, **Inbursa**, **Banorte**, la casa de bolsa Kuspit y la **caja de ahorro Las Huastecas** fueron **ciberatacadas** por cerca de 300 millones de pesos, "Banxico fortaleció los mecanismos de seguridad de información".

Sin embargo, destacó que aún hay pendientes, entre ellos un monto por aclarar de 1.5 millones de pesos derivados de este ataque.

Se presume un probable daño por un monto de 1.5 millones de pesos por concepto del pago del deducible de la póliza que celebró Banjercito con la aseguradora Inbursa, a raíz del incidente de ciberseguridad que se suscitó el 24 de abril de 2018".



Fuente de información: https://heraldodemexico.com.mx/

